petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 04/11
IMPRESIÓN DE MEMORIA ANUAL 2010 PARA PETROPAR

Número de PAC 218.047.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 18 de marzo de 2011 a las firmas: ESTUDIO BENÍTEZ S.R.L.; COPIPUNTO S.A.; LA REPÚBLICA S.R.L.; ARTES GRÁFICAS GM S.R.L.; ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.; TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. e IMPRENTA GAMA S.A.

Según el Acta de Apertura de fecha 24 de marzo de 2011, presentaron oferta las siguientes firmas: NEMPRE PRODUCCIONES; IGRAFICA S.A.; ARTES GRÁFICAS GM S.R.L. y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE DE ISIDRO IMLASH F.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	NEMPRE PRODUCCIONES	IGRAFICA S.A.	ARTES GRAFICAS GM S.R.L.	SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE N°	1117841	1117718	1117817	1117812

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Planificación y Control de Gestión para la evaluación técnica correspondiente, y a través del Memorándum de

05.04.11, suscrito por los funcionarios Isidro Cabral, Víctor Figueredo y Shirley Meza, se eleva el informe de la evaluación técnica en el que manifiestan que la oferta presentada por la firma SERVICIOS GRÁFICOS TENONDETE de Isidro Imlash F., cumple con las condiciones solicitadas en el Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) de la Carta de Invitación.

En base al informe de evaluación técnico y la verificación de cumplimiento de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 04/11 **"Impresión de Memoria Anual 2010 para PETROPAR"**, a la firma Unipersonal SERVICIOS GRÁFICOS TENONDETE de Isidro Imlash Ferreira, por un monto total de G. 7.600.000 (Guaraníes siete millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser la oferta más económica y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-005	Impresión de Memoria Anual 2010 para PETROPAR	Tenondete	Paraguay		Unidad	200	38.000	7.600.000
Total General I.V.A. incluido, Guaranies									**7.600.000**

El financiamiento para la Contratación Directa 04/11, será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto de Gasto 333 "Productos de artes gráficas", del presupuesto de PETROPAR según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 158/2011.

Asunción, 08 de abril de 2011

Alcides Galeano
Jefe Interino – Sección Compras

Rose Marie Medina
Jefa de la U.O.C. - PETROPAR